

# **ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

## **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA 010-2024-MINCETUR/DM/COPESCO**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DE UN PROYECTO DE INVERSIÓN A NIVEL DE FORMATO N°06-B: FICHA TÉCNICA GENERAL PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD DENOMINADO: “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN RECURSOS TURÍSTICOS PLAYAS DE BARRANCA, EN EL DISTRITO DE BARRANCA, PROVINCIA DE BARRANCA, DEPARTAMENTO DE LIMA”**

Siendo las 18:00 horas del día 18 de julio del 2024, los miembros integrantes del Comité de Selección designados mediante Resolución Directoral N°162-2024-MINCETUR/DM/COPESCO-UADM, de conformación de Comité de Selección:

**Fiorella Stefany Allauca Luque**, presidente Suplente (Conocimiento técnico)

**Juan Pablo La Torre Uceda**, Primer Miembro (Conocimiento técnico)

**Olenka Milagros Quesada Mantilla**, Segundo Miembro (Órgano encargado de las contrataciones)

Se reunieron<sup>1</sup> para tratar la siguiente agenda:

### **ADMISIÓN, EVALUACION Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS**

Tipo de Procedimiento: **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA 010-2024-MINCETUR/DM/COPESCO**

Objeto : **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DE UN PROYECTO DE INVERSIÓN A NIVEL DE FORMATO N°06-B: FICHA TÉCNICA GENERAL PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD DENOMINADO: “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN RECURSOS TURÍSTICOS PLAYAS DE BARRANCA, EN EL DISTRITO DE BARRANCA, PROVINCIA DE BARRANCA, DEPARTAMENTO DE LIMA”**

Habiéndose comprobado el quórum correspondiente, tal como lo establece el numeral 46.2 del artículo 46° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se dio inicio a la sesión.

El presidente del Comité de Selección dio inicio a la sesión manifestando que la misma tiene por objetivo en primera instancia la admisión, calificación y evaluación de ofertas presentadas a través de la plataforma del SEACE, las mismas que han sido descargadas de dicha plataforma.

#### **A. ANTECEDENTES:**

Con fecha 27 de junio de 2024, se publicó la convocatoria del procedimiento de selección **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DE UN PROYECTO DE INVERSIÓN A NIVEL DE FORMATO N°06-B: FICHA TÉCNICA GENERAL PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD DENOMINADO: “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN RECURSOS TURÍSTICOS PLAYAS DE BARRANCA, EN EL DISTRITO DE BARRANCA, PROVINCIA DE BARRANCA, DEPARTAMENTO DE LIMA”**

#### **B. REGISTRO DE PARTICIPANTES:**

Dentro del plazo previsto según bases, se registraron nueve (09) participantes al procedimiento de selección, de acuerdo al siguiente reporte:

---

<sup>1</sup> Opinión N° 153-2016/DTN: “(...) las Entidades pueden utilizar las tecnologías de la comunicación en lo que concierne a las actuaciones del comité de selección (...)”

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10096240363	VARGAS VALVERDE JUAN EPIFANIO	02/07/2024	Válido		02/07/2024	10096240363	🔍 🗑️ 📄
2	Proveedor con RUC	10401878560	DIAZ GUEVARA ALEXANDER ANTONIO	28/06/2024	Válido		28/06/2024	10401878560	🔍 🗑️ 📄
3	Proveedor con RUC	10454278033	QUISPE ZARATE RICHARD KRIS	01/07/2024	Válido		01/07/2024	10454278033	🔍 🗑️ 📄
4	Proveedor con RUC	20517493911	DISCONSUP S.A.C.	02/07/2024	Válido		02/07/2024	20517493911	🔍 🗑️ 📄
5	Proveedor con RUC	20548214417	KPD INVERSIONES S.A.C.	28/06/2024	Válido		28/06/2024	20548214417	🔍 🗑️ 📄
6	Proveedor con RUC	20554190864	H Y D SOLUCIONES S.A.C.	02/07/2024	Válido		02/07/2024	20554190864	🔍 🗑️ 📄
7	Proveedor con RUC	20564348954	GRUPO LIVIC INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	02/07/2024	Válido		02/07/2024	20564348954	🔍 🗑️ 📄
8	Proveedor con RUC	20606779811	ASYA COMPANY E.I.R.L.	01/07/2024	Válido		01/07/2024	20606779811	🔍 🗑️ 📄
9	Proveedor con RUC	20608025040	PROJECT CONSULTING GROUP T & A S.A.C.	29/06/2024	Válido		29/06/2024	20608025040	🔍 🗑️ 📄

9 registros encontrados, mostrando 9 registro(s), de 1 a 9. Página 1 / 1.

### C. PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

El día 10 de julio de 2024, se llevó a cabo de forma electrónica la Etapa de Presentación de Ofertas, presentándose los siguientes postores de acuerdo al Reporte de Ofertas del SEACE:

Presentación de ofertas/expresión de interés				
Entidad convocante :	PLAN COPESCO NACIONAL - MINCETUR			
Nomenclatura :	AS-SM-10-2024-COPESCO NACIONAL-1			
Nro. de convocatoria :	1			
Objeto de contratación :	Servicio			
Descripción del objeto :	¿CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DE UN PROYECTO DE INVERSIÓN A NIVEL DE FORMATO N°06-B: FICHA TÉCNICA GENERAL PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD DENOMINADO: ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN RECURSOS TURÍSTICOS PLAYAS DE BARRANCA, EN EL DISTRITO DE BARRANCA, PROVINCIA DE BARRANCA, DEPARTAMENTO DE LIMA¿			
Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	¿CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DE UN PROYECTO DE INVERSIÓN A NIVEL DE FORMATO N°06-B: FICHA TÉCNICA GENERAL PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD DENOMINADO: ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN RECURSOS TURÍSTICOS PLAYAS DE BARRANCA, EN EL DISTRITO DE BARRANCA, PROVINCIA DE BARRANCA, DEPARTAMENTO DE LIMA¿			
20554190864	CONSORCIO EL SOL	10/07/2024	22:25:10	Electronico

**D. ADMISIÓN DE OFERTAS:**

En ese contexto, el Comité de Selección procedió a la descarga y apertura de la oferta recibida para verificar la presentación de los documentos requeridos en las bases, además de cumplir los términos de referencia contenidos en las bases integradas; obteniendo el siguiente resultado:



Firmado digitalmente por:  
 QUESADA MANTILLA Olenka  
 Milagros FAU 20511035907 soft  
 Motivo: En señal de conformidad  
 Fecha: 18/07/2024 15:53:57-0500

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°010-2024- MINCETUR/DM/COPESCO**

**DETERMINACIÓN DE OFERTAS ADMITIDAS**



PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DE UN PROYECTO DE INVERSIÓN A NIVEL DE FORMATO N°06-B: FICHA TÉCNICA GENERAL PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN RECURSOS TURÍSTICOS PLAYAS DE BARRANCA, EN EL DISTRITO DE BARRANCA, PROVINCIA DE BARRANCA, DEPARTAMENTO DE LIMA"

N°	POSTOR	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del Artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2).	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia (Anexo N° 3).	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría. (Anexo N° 4).	Carta de compromiso del personal clave con firma legalizada, según lo previsto en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 5)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 6)	CONDICION ADMITIDA / NO ADMITIDA
01	CONSORCIO EL SOL	SI PRESENTA (FOLIO 02)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presenta DNI del representante común del consorcio - Carrasco Valenzuela, Denis (Folio 03)</li> <li>- Vigencia de Poder de H Y D SOLUCIONES S.A.C. nombrando a Carrasco Valenzuela, Denis como Gerente General. (Folio 05 al 012)</li> <li>- Vigencia de Poder de PROJECT CONSULTING GROUP T&amp;A S.A.C. nombrando a Tantalean Rivera, Erick Ertee como Gerente General (Folio 014 al 018)</li> <li>- Vigencia de Poder de SERVICIOS GENERALES AQUA S.A.C. nombrando a SANTI MORALES, LUCIO LEONARDO como Gerente General (Folio 020 al 022)</li> </ul>	SI PRESENTA (FOLIO 023)	SI PRESENTA (FOLIO 024)	SI PRESENTA (FOLIO 025)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Anexo 5 con firma legalizada: Erick Ertee Tantalean Rivera como Jefe de Proyecto (Folio 027 al 029)</li> <li>- Anexo 5 con firma legalizada: Liliana Collado Guerra como Arquitecto responsable del anteproyecto y de señalización turística (Folio 031 al 034)</li> <li>- Anexo 5 con firma legalizada: Blanca René Calderon Salazar como Ing. civil responsable de metrados, costos y presupuestos (Folio 036 y 037)</li> <li>- Anexo 5 con firma legalizada: Mariana Briceño Escobedo como Ing. Civil especialista en estructuras (Folio 039 al 041)</li> <li>- Anexo 5 con firma legalizada: Armando Latorre Ochoa como Ing. Sanitario responsable del proyecto de instalaciones sanitarias y sistema de drenaje pluvial (SUBSANACIÓN)</li> <li>- Anexo 5 con firma legalizada: Juan Gabriel Zeña Muñoz como Ing. Electricista/Mecanico Electricista responsable del proyecto de instalaciones electricas (Folio 047 al 049)</li> <li>- Anexo 5 con firma legalizada: Ángel Rodolfo Ochoa Bejar como Ing. Ambiental o Ing. especialista en gestión ambiental (Folio 051 al 054)</li> <li>- Anexo 5 con firma legalizada: Jesús Paul Gordillo Ramirez como Licenciado en Turismo (Folio 056 al 058)</li> <li>- Anexo 5 con firma legalizada: Juan Carlos Bujanda Valdivia como Ing. Civil responsable del analisis de riesgo y vulnerabilidad (Folio 060 al 063)</li> </ul>	Promesa formal de consorcio con las tres firmas legalizadas (Folio 064 al 067)	<b>ADMITIDO</b>



Firmado digitalmente por:  
 ALLAUCA LUQUE Fiorella  
 Stefany FAU 20511035907 soft  
 Motivo: En señal de conformidad  
 Fecha: 18/07/2024 15:38:56-0500



Firmado digitalmente por:  
 LA TORRE UCEDA Juan Pablo  
 FAU 20511035907 soft  
 Motivo: En señal de conformidad  
 Fecha: 18/07/2024 15:42:22-0500

## E. CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:

Acto seguido, la calificación de las ofertas técnicas se realiza conforme a lo establecido en el numeral 82.1 del artículo 82 del Reglamento:



### ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°010-2024- MINCETUR/DM/COPECO

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DE UN PROYECTO DE INVERSIÓN A NIVEL DE FORMATO N°06-B: FICHA TÉCNICA GENERAL PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN RECURSOS TURÍSTICOS PLAYAS DE BARRANCA, EN EL DISTRITO DE BARRANCA, PROVINCIA DE BARRANCA, DEPARTAMENTO DE LIMA"

N°	POSTOR	FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE								CONDICIÓN DE LA PROPUESTA	
		PROFESIONAL 01: ARQUITECTO RESPONSABLE DEL ANTEPROYECTO Y DE SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA	PROFESIONAL 02: ING. CIVIL RESPONSABLE DE METRADOS, COSTOS Y PROYECTOS	PROFESIONAL 03: ING. CIVIL ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	PROFESIONAL 04: ING. SANITARIO RESPONSABLE DEL PROYECTO DE INSTALACIONES SANITARIAS Y SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL	PROFESIONAL 05: RESPONSABLE DEL PROYECTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS	PROFESIONAL 06: ING. AMBIENTAL O INGENIERO ESPECIALISTA EN GESTIÓN AMBIENTAL	PROFESIONAL 07: LICENCIADO EN TURISMO	PROFESIONAL 08: RESPONSABLE DEL ANÁLISIS DE RIESGO Y VULNERABILIDAD		
		<p><b>JEFE DE PROYECTO</b></p> <p>Experiencia profesional mínima de cuatro (04) años a partir de su colegiatura profesional como jefe de Proyecto, jefe de Estudio, jefe de Equipo, Coordinador de Proyectos, Evaluador de Proyectos, Supervisor de Proyectos, Operario de Proyecto y/o Responsable, en la formulación y/o elaboración de proyectos de inversión.</p> <p>- Con título y colegiatura profesional en Economía, Ingeniería Económica, Ingeniería Industrial o Ing. Civil, Administración, Colegiado y habilitado.</p>	<p>Experiencia profesional mínima de tres (03) años a partir de su colegiatura profesional, como responsable en el diseño de anteproyectos o proyectos arquitectónicos, en uno o más de los siguientes casos: edificaciones en general o infraestructura turística, elaborados en proyectos de inversión expedientes técnicos y/o proyectos en general. Asimismo, debe contar con experiencia en desarrollo de proyectos bajo la metodología BIM, mínimo 01 año en cargos como Modelador y/o Coordinador BIM.</p> <p>- Con título y colegiatura profesional en arquitectura.</p>	<p>Experiencia profesional mínima de dos (02) años a partir de su colegiatura profesional, como responsable y/o jefe y/o coordinador y/o encargado y/o especialista en costos y presupuestos, elaborados a nivel de expediente técnico o proyectos de inversión.</p> <p>- Con título y colegiatura profesional en Ingeniería Civil o en Arquitectura.</p>	<p>Experiencia profesional mínima de dos (02) años contabilizada a partir de su colegiatura profesional, como responsable y/o jefe y/o coordinador y/o encargado y/o especialista de la especialidad de Estructuras, en la elaboración de Expedientes Técnicos o Proyectos de Inversión.</p> <p>- Con título y colegiatura profesional en Ingeniería Civil.</p>	<p>Experiencia profesional mínima de dos (02) años a partir de su colegiatura profesional, como responsable de la especialidad de instalaciones sanitarias y/o de drenaje pluvial, elaborados a nivel de expedientes técnicos o proyectos de inversión.</p> <p>- Con título y colegiatura profesional en Ingeniería Sanitaria.</p>	<p>Experiencia profesional mínima de dos (02) años contabilizada a partir de su colegiatura profesional, en el diseño de instalaciones eléctricas y suministro de interiores y/o adiciones en edificaciones y/o industriales, y/o redes de distribución secundaria en 380V o 220V (baja tensión) y/o redes de distribución Primaria de media tensión en 1.1KV y/o 22.5 kV, y/o instalaciones de habilitaciones urbanas, y/o edificaciones en general, elaborados a nivel de expedientes técnicos o proyectos de inversión.</p> <p>- Con título y colegiatura profesional en Ingeniería Eléctrica y/o Ingeniería Mecánico Eléctrica y/o Ingeniería Mecánico Eléctrica.</p>	<p>Experiencia profesional mínima de dos (02) años a partir de su colegiatura profesional en alguno de los siguientes casos: Evaluaciones Ambientales Prevencionales (EAP) a nivel de proyectos de inversión; y/o elaboración de Instrumentos Ambientales en estudios de preinversión en general; y/o Declaraciones de Impacto Ambiental, Estudios de Impacto Ambiental Semialimentado, o Estudios de Impacto Ambiental Detallado, desarrollados a nivel de expedientes técnicos.</p> <p>- Con título profesional en alguna de las siguientes especialidades: Ingeniería Ambiental, Ingeniería Agrónoma, Ingeniería Agrícola, Ingeniería Forestal, Licenciado en Química, Ingeniería Química, Ingeniería Ambiental o Licenciado en Biología. En caso de la especialidad del personal clave sea distinta a la de Ingeniería Ambiental, deberá contar además con título de segunda especialidad profesional o grado de maestro en Evaluación de Impacto Ambiental, Gestión Ambiental o Ciencias Ambientales. Colegiado y habilitado.</p>	<p>Experiencia profesional mínima de dos (02) años, a partir de su colegiatura profesional, en algunos de los siguientes ámbitos: diagnósticos y propuestas de circuitos y/o corredores turísticos y/o investigación y procesamiento de información de demanda y oferta turística y/o desarrollo de trabajos de sensibilización de aspectos turísticos con la población y/o estudio de capacidad de carga y/o diagnósticos de turismo y/o líneas base de turismo y/o servicios de guías de público y/o planificación turística, y/o elaboración de planes de desarrollo turístico.</p> <p>- Con título y colegiatura profesional en Turismo, Administración de Turismo, Administración de Servicios Turísticos, o Turismo y Hotelería.</p>	<p>Experiencia profesional mínima de dos (02) años contabilizada a partir de su colegiatura profesional en la elaboración de uno o más de los siguientes estudios: Geología, Geotecnia, Geodinámica, Evaluación de Riesgos y Vulnerabilidad, Historia, Paleontología y Evolución Histórica, o Impacto Ambiental, desarrollados a nivel de Expediente Técnico o de proyectos de inversión.</p> <p>- Con título y colegiatura profesional en Ingeniería Civil, Ingeniería Geológica, Ingeniería Geográfica o Ingeniería Geofísica. Asimismo, debe formar parte del Registro Nacional de Evaluadores de Riesgo Originados por Fenómenos Naturales (RENERN) del CENEPRED.</p>	CONDICIÓN DE LA PROPUESTA
1	CONSORCIO EL SOL	<p><b>PROFESIONAL EN ECONOMÍA: ERICK ERILE TANTALEAN RIVERA</b> Colegiado desde el 05/07/2005 Colegio de Economistas de Lima - CEL N° 792 Acredita 07 años 8 meses y 24 días, según cuadro de evaluación adjunto. (CUMPLE)</p>	<p><b>PROFESIONAL EN ARQUITECTURA: LILIANA COLLADO GUERRA</b> Colegiado desde el 08/02/2000 CAL N° 5759 Acredita 10 años 5 meses y 24 días, según cuadro de evaluación adjunto. (CUMPLE)</p>	<p><b>PROFESIONAL EN INGENIERÍA CIVIL: BLANCA RENE CALDERON SALAZAR</b> Colegiado desde el 09/03/2020 CIP N° 042705 Acredita 03 años 11 meses y 16 días, según cuadro de evaluación adjunto. (CUMPLE)</p>	<p><b>PROFESIONAL EN INGENIERÍA CIVIL: MARIANA CAROLA BRICENO ESCOBEDO</b> Colegiado desde el 19/08/2005 CIP N° 82999 Acredita 03 años 4 meses y 2 días, según cuadro de evaluación adjunto. (CUMPLE)</p>	<p><b>PROFESIONAL EN INGENIERÍA SANITARIA: ARMANDO LATORRE OCHOA</b> Colegiado desde el 16/11/2010 CIP N° 121081 Acredita 02 años 5 meses y 25 días, según cuadro de evaluación adjunto. (CUMPLE)</p>	<p><b>PROFESIONAL EN INGENIERÍA MECÁNICO-ELECTRICISTA: JUAN GABRIEL ZENA MUÑOZ</b> Colegiado desde el 22/04/2008 CIP N° 100109 Acredita 03 años 6 meses y 27 días, según cuadro de evaluación adjunto. (CUMPLE)</p>	<p><b>PROFESIONAL EN ING. AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES: ANGEL RODOLFO OCHOA BEJAR</b> Colegiado desde el 20/04/2017 CIP N° 190131 Acredita 02 años 11 meses y 16 días, según cuadro de evaluación adjunto. (CUMPLE)</p>	<p><b>PROFESIONAL LICENCIADO EN TURISMO Y HOTELERÍA: HESUS PAUL GORDILLO RAMIREZ</b> COLEGIADO DESDE EL 12/06/2012 TCQ - 030 Acredita 02 años y 16 días, según cuadro de evaluación adjunto. (CUMPLE)</p>	<p><b>PROFESIONAL EN ING. CIVIL: JUAN CARLOS BUJANDA VALDIVIA</b> COLEGIADO DESDE EL 09/01/2002 CIP N° 68218 Acredita 02 años y 26 días, según cuadro de evaluación adjunto. <b>ACREDITADO EN CENEPRED CON DOCUMENTO DE AUTORIZACIÓN: 117-2019-CENEPRED-J DESDE EL 2019-11-25</b> (CUMPLE)</p>	CALIFICA
<b>EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO</b>											
		01 LAPTOP	01 CÁMARA DE VIDEO	01 EQUIPO DE IMPRESIÓN	CONDICIÓN DE LA PROPUESTA						
1	CONSORCIO EL SOL	FACTURA ELECTRÓNICA F001-4644 DE LA EMPRESA CORPORATIONS ALTAMIRANO E.I.R.L. A FAVOR DEL CLIENTE SERVICIOS GENERALES AQUA S.A.C. (FOLIO 218 AL 221)	COMPROMISO DE ALQUILER DE CÁMARA DIGITAL LUMIX DMC-TS30 CON LA EMPRESA MULTISERVICIOS BETANCOURT ASOCIADOS S.A.C.- MULTIBETA, QUIENES ACREDITAN LA POSESIÓN DE LA CÁMARA CON LA FACTURA FB11-096999 DE LA COMPRA REALIZADA A LA EMPRESA IMPORTACIONES HIRAOKA S.A.C. (FOLIO 223 AL 230)	COMPROMISO DE ALQUILER IMPRESORA/FOTOCOPIADORA KONICA MINOLTA BIZHUB C-281 (220V/METRIC) CON LA EMPRESA MULTISERVICIOS BETANCOURT ASOCIADOS S.A.C.- MULTIBETA, QUIENES ACREDITAN LA POSESIÓN DE LA IMPRESORA CON LA FACTURA F003-4351 DE LA COMPRA REALIZADA A LA EMPRESA JAAMSA (FOLIO 232 AL 235)	CALIFICA						



Firmado digitalmente por:  
**ALLAUCA LUQUE Fiorella**  
Stefany FAU 20511035997 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 18/07/2024 15:30:09-0500



Firmado digitalmente por:  
**LA TORRE UCEDA Juan Pablo**  
FAU 20511035997 soft  
Motivo: En señal de conformidad  
Fecha: 18/07/2024 15:42:37-0500



Firmado digitalmente por:  
**QUESADA MANTILLA Olenka**  
Migros FAU 20511035997 soft  
Motivo: En señal de conformidad  
Fecha: 18/07/2024 15:54:18-0500

**F. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:**

La evaluación de las ofertas técnicas se realiza conforme a lo establecido en los numerales 82.2 y 82.3 del artículo 82 del Reglamento:

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN :		FACTORES DE EVALUACIÓN					
VALOR REFERENCIAL: S/. 289,864.00		A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD					
Nº	POSTOR	Se consideran servicios de consultoría iguales a los siguientes: la elaboración y/o reformulación y/o actualización de proyectos de inversión y/o Prefactibilidad y/o Factibilidad, en los sectores turismo y/o cultura y/o ambiente.	M = Monto facturado asumido por el postor por la prestación de servicios de consultoría en la especialidad M <= S/ 720,000.00: 40 puntos M > S/ 520,000.00 y <= S/ 720,000.00: 58 puntos M > S/ 433,290,000.00 y <= S/ 520,000.00: 65 puntos	CONDICIÓN DE LA EXPERIENCIA	MONTO ACREDITADO	PUNTAJE OBTENIDO	
1	CONSORCIO EL SOL	Experiencia 01: Contrato N° 074-2017 Y CONSTANCIA DE PRESTACION DE SERVICIO N°608-2018 Cliente: MINCETUR CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA; FORMULACION DEL ESTUDIO DE PRE INVERSION A NIVEL DE PERFIL REFERIDO AL "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS DEL CASTILLO FORJA, DISTRITO DE MOLLENDO, PRVONCIA DE ISLAY - REGION AREQUIPA"	S/. 277,000.00	EVALUADA	S/. 963,000.00	60	
		Experiencia 02: Contrato N° 092-2017 Y CONSTANCIA DE PRESTACION DE SERVICIO N°021-2019 Cliente: MINCETUR CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA; FORMULACION DEL ESTUDIO DE PRE INVERSION A NIVEL DE PERFIL REFERIDO AL "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS DEL EMBARCADERO DE PUÑO EN LA ZONA DE USO TURISTICO DE LA RESERVA NACIONAL DE TITICACA EN EL DISTRITO, PROVINCIA Y REGION PUÑO"	S/. 370,000.00	EVALUADA			
		Experiencia 03: Contrato N° 090-2017 Y CONSTANCIA DE PRESTACION DE SERVICIO N°171-2020 Cliente: MINCETUR CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA; FORMULACION DEL ESTUDIO DE PRE INVERSION A NIVEL DE PERFIL REFERIDO AL "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS DEL CIRCUITO TURISTICO PAUCARTAMBO - MANU EN LOS DISTRITOS DE COLQUEPARA, PAUCARTAMBO, KOSÑIPATA, MANU Y FIZCARRAL, PROVINCIAS PAUCARTAMBO Y MANU, REGIONES CUSCO Y MADRE DE DIOS"	S/. 316,000.00	EVALUADA			
		B. CALIFICACIONES Y/O EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE					
Nº	POSTOR	Más de 110 horas lectivas: 40 puntos Más de 50 hasta 119 horas lectivas: 38 puntos Más de 23 hasta 50 horas lectivas: 35 puntos	CONDICIÓN DE LA CAPACITACION	HORAS ACREDITADAS	PROMEDIO DEL TOTAL DE CAPACITACIONES	PUNTAJE SEGUN RANGO	
1	CONSORCIO EL SOL	JEFE DE PROYECTO Con cursos de capacitación, especialización y/o diplomados en formulación y/o evaluación de proyectos de inversión pública, y/o dirección de proyectos y/o gestión de proyectos.	DIPLOMA DE ALTA ESPECIALIZACION EN FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA EN EL MARCO DE INVIERTE.PE	EVALUADA	200	164.4	40
		PROFESIONAL 01: Arquitecto responsable del anteproyecto arquitectónico y señalización turística Capacitación en Modelado y/o Coordinación BIM	CERTIFICADO DE MODELADOR BIM - COORDINADOR BIM POR HABER APROBADO EL CURSO DE MODELADO Y COORDINACION BIM	EVALUADA	120		
		PROFESIONAL 02: Ingeniero Civil responsable de metrados, costos y presupuestos Capacitación en S10.	CERTIFICADO DE APROBACION DE PRESUPUESTOS Y ANALISIS DE COSTOS DE OBRAS CON S10	EVALUADA	120		
		PROFESIONAL 03: Ingeniero Civil especialista en Estructuras Capacitación en Modelado BIM.	CERTIFICADO POR EL CURSO ESPECIALIZADO EN GESTION Y GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION CON EL ENFOQUE PMI Y MODELAMIENTO BIM APLICANDO REVIT Y NAVISWORK	EVALUADA	40		
		PROFESIONAL 04: Ingeniero Sanitario responsable del proyecto de instalaciones sanitarias y sistema de drenaje pluvial Capacitación en Modelado BIM.	LAS CONSTANCIAS NO ALCANZAN LA CANTIDAD DE HORAS MINIMAS	EVALUADA	0		
		PROFESIONAL 05: Responsable del proyecto de instalaciones eléctricas Capacitación en Modelado BIM.	CERTIFICADO DE PROGRAMA DE ESPECIALIZACION DE BIM MANAGEMENT	EVALUADA	150		
		PROFESIONAL 06: Especialista en gestión ambiental Capacitación en ArcGIS y/o Qgis	DIPLOMA EN ALTA ESPECIALIZACION EN ARCGIS 10.5	EVALUADA	240		
		PROFESIONAL 07: Licenciado en Turismo Capacitación en INVIERTE.PE	DIPLOMADO EN PROGRAMACION MULTIANUAL Y GESTION DE INVERSIONES (INVIERTE.PE)	EVALUADA	240		
		PROFESIONAL 08: Ingeniero Civil o Ingeniero Geólogo responsable del Análisis de Riesgo y Vulnerabilidad Capacitación en gestión de riesgos.	DIPLOMADO INTERNACIONAL EN INGENIERIA SISMORESISTENTE CON SISTEMAS DE PROTECCION SISMICA 2016	EVALUADA	370		

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:  
ALLAUCA LUQUE Fionella  
Stefany FAU 20511035997 soft  
Motivo: En señal de conformidad  
Fecha: 18/07/2024 15:39:34-0500

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:  
LA TORRE UCEDA Juan Pablo  
FAU 20511035997 soft  
Motivo: En señal de conformidad  
Fecha: 18/07/2024 15:43:01-0500

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:  
QUESADA MANTILLA Olenka  
Milagros FAU 20511035997 soft  
Motivo: En señal de conformidad  
Fecha: 18/07/2024 15:54:53-0500

## G. ACCIONES ADMINISTRATIVAS Y PRESUPUESTALES PREVIO A LA VALIDEZ DE LA OFERTA ECONOMICA

Conforme al numeral 68.4 del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en fecha 16 de julio del 2024 se procedió a enviar el ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN DE OFERTAS Y SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE CCP EN EL MARCO DEL ARTICULO 68.4 DEL RLCE a la Unidad de Administración y a la Unidad de Estudios, Proyectos y Supervisión, con el fin de que se tomen las acciones administrativas necesarias en relación a la solicitud de cobertura presupuesta. Esto, siempre y cuando exista presupuesto disponible para llevar a cabo dicha ampliación.

En este sentido, en fecha 17 de julio del 2024 la Unidad de Planificación y Presupuesto indica que se otorgó la ampliación de la CCP N° 1123 por el importe de S/76,136.00 (setenta y seis mil ciento treinta y seis) obteniendo así el importe total de S/365,000.00 (trescientos sesenta y cinco mil con 00/100), según lo indicado en la propuesta económica reducida por el postor **CONSORCIO EL SOL**.

Teniendo respuesta por parte de la Unidad de Planificación y Presupuesto, el día 17 de julio del 2024, el Área de Logística mediante el Informe N°1635-2024-MINCETUR/DM/COPESCO-DE/UADM/LOG solicita que se emita opinión legal y gestione la emisión del acto administrativo de aprobación de la oferta económica al Titular de la Entidad. Solicitud que es refrendada mediante Informe N°424-2024-MINCETUR/DM/COPESCO-DE/UADM de la misma fecha.

Mediante Resolución Directoral N°184-2023-MINCETUR/DM/COPESCO-DE la directora ejecutiva aprueba la oferta económica del postor CONSORCIO EL SOL que supera el valor estimado del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N°010-2024-MINCETUR/DM/COPESCO para la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DE UN PROYECTO DE INVERSIÓN A NIVEL DE FORMATO N°06-B: FICHA TÉCNICA GENERAL PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN RECURSOS TURÍSTICOS PLAYAS DE BARRANCA, EN EL DISTRITO DE BARRANCA, PROVINCIA DE BARRANCA, DEPARTAMENTO DE LIMA" por el monto total ascendente a S/ 365,000.00 (trescientos sesenta y cinco mil con 00/100 soles).

Contando con todos los instrumentos administrativos y presupuestales previos a la validez de la propuesta, el comité de selección procede otorgar la Buena Pro en base a la evaluación económica:

							
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°010-2024- MINCETUR/DM/COPESCO							
<b>EVALUACION ECONOMICA Y PUNTAJE TOTAL DE OFERTAS EVALUADAS</b>							
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN							
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DE UN PROYECTO DE INVERSIÓN A NIVEL DE FORMATO N°06-B: FICHA TÉCNICA GENERAL PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN RECURSOS TURÍSTICOS PLAYAS DE BARRANCA, EN EL DISTRITO DE BARRANCA, PROVINCIA DE BARRANCA, DEPARTAMENTO DE LIMA"							
N°	POSTOR	PUNTAJE TECNICO	OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE PRECIO (Máx. 100 puntos)	PUNTAJE TOTAL DE LA OFERTA El puntaje total de las ofertas es el promedio ponderado de ambas evaluaciones, obtenido de la aplicación de la siguiente fórmula: $PTPI = c1 \cdot PTI + c2 \cdot PEI$ Donde: PTPI = Puntaje total del postor i PTI = Puntaje por evaluación técnica del postor i PEI = Puntaje por evaluación económica del postor i c1 = Coeficiente de ponderación para la evaluación técnica. c2 = Coeficiente de ponderación para la evaluación económica. Se aplicarán las siguientes ponderaciones: c1 = 0.80 c2 = 0.20 Donde: $c1 + c2 = 1.00$	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
01	CONSORCIO EL SOL	100.00	S/. 365,000.00	100.00	100.00	100.00	1

Firmado digitalmente por:  
ALLAUCA LUQUE Fariela  
Stefany FAU 20511035997 soft  
Motivo: En señal de conformidad  
Fecha: 18/07/2024 19:47:04-0500

Firmado digitalmente por:  
LA TORRE UGEDA Juan Pablo  
FAU 20511035997 soft  
Motivo: En señal de conformidad  
Fecha: 18/07/2024 20:03:36-0500

Firmado digitalmente por:  
GUESADA MANTILLA Olenka  
Milagros FAU 20511035997 soft  
Motivo: Doy Vº Bº  
Fecha: 18/07/2024 20:04:57-0500

---

## **H. OTORGAMIENTO DE BUENA PRO**

Otorgar la buena pro al postor:

Razón Social: CONSORCIO EL SOL

Por el monto: S/ 365,000.00 (trescientos sesenta y cinco mil con 00/100 soles)

Recomendación: De conforme con lo dispuesto en el Artículo 23 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado se recomienda que se efectúe el procedimiento de fiscalización posterior de la documentación presentada por los postores.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 20:00 horas de la fecha enunciada al inicio, se dio por culminado el presente acto, firmando el acta en señal de aceptación y conformidad.

Firman la presente Acta en señal de conformidad.